



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

30 de junio de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muchas gracias. Muy buen día a todas y todos los diputados y a quienes nos siguen por las redes sociales y el Canal del Congreso.

Quiero, antes que nada, decirles que nuestra diputada Secretaria de la Comisión tuvo un problema de agenda y ha sido muy amable el diputado Jonathan en aceptar llevar la Secretaría de esta sesión.

Siendo las 11:13 horas del día 30 de junio iniciamos la cuarta sesión extraordinaria virtual de esta Comisión, convocada con fundamento en el artículo 193 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Solicito al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Gracias, diputada Presidenta. Buenos días, diputadas y diputados.

Por instrucciones de la Presidencia procedo a pasar lista de asistencia, solicitando a los presentes tengan activada su cámara y micrófono, manifestándose por su nombre completo.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

Diputado José Gonzalo Espina Miranda:

Diputada Indalí Pardillo Cadena:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente. Buenos días.

El de la voz, diputado Jonathan Colmenares Rentería: presente

Diputada Xóchitl Bravo Espinoza: presente

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Gonzalo me parece que ya arregló el problema de señal para que pase lista.

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: presente

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputada Presidenta, le informo que hay una asistencia de 6 diputadas y diputados. Por lo que hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, solicito proceda a dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a leer el orden del día. El orden del día incluye los siguientes puntos.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, celebrada de manera virtual el día miércoles 27 de abril del año 2022.

4.- Lectura y en su caso consideraciones a la *versión estenográfica* de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, a la que se refiere el numeral inmediato anterior.

5.- Discusión y en su caso aprobación del acuerdo CDMX/II/CDM/ACU-001-2022 de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, por el que se aprueba la realización del primer parlamento de la niñez del Congreso de la Ciudad de México 2022.

6.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 89 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, promovida por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA.

7.- Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 47-bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, promovida por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, del grupo parlamentario de MORENA.

8.- Asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Le solicito someter a votación económica la aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación económica el orden del día. Los diputados que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

¿Algún diputado en contra?

No habiendo diputados en contra, queda aprobado el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Desahogando el siguiente punto del orden del día, solicito a usted someta a votación económica en un solo acto si es de dispensarse la lectura del acta y versión estenográfica toda vez que fueron emitidas con antelación en esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta y la versión estenográfica señalada. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Algún diputado en contra?

No habiendo diputados en contra, se aprueba la dispensa, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Solicito ahora proceda a someter en votación económica si es de aprobarse esta acta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta se consulta en votación económica si son de aprobarse el acta y la versión estenográfica referidas. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Hay algún diputado en contra o diputada en contra?

No habiendo diputados en contra, quedan aprobados los documentos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Por favor, continúe con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto en el orden del día es la presentación y en su caso aprobación del acuerdo CCDMX/II/CADN/ACU-001/2022 de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez por el que se aprueba la realización del Primer Parlamento de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México 2022.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Consulte en votación económica si es de dispensarse la lectura del acuerdo referido.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del acuerdo, toda vez que fue remitido con antelación. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Algún diputado en contra?

Diputada Presidenta, se dispensa la lectura del acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Sólo para señalar que este Primer Parlamento de la Niñez de forma presencial se realizará el 22 de agosto del 2022 con sede en el Recinto de Donceles. Contará con un máximo de 33 integrantes, garantizando el principio de paridad de género. El rango de edad es de 9 a 12 años.

Para esta selección se analizará y decidirá por parte de los integrantes de esta Comisión tomando en cuenta lo novedoso y la forma de profundizar en el tema, así como la pertenencia a un determinado sector. Esto es para generar una pluralidad de ideas y visiones.

Se dará difusión pertinente para la participación de nuestras niñas y niños y los temas a tratar serían:

- 1.- Medidas disciplinarias adecuadas y no violentas para niñas y niños.
- 2.- Familias monoparentales y otras familias.
- 3.- Adopción por personas del mismo sexo.
- 4.- Cuidado del planeta.
- 5.- Educación.
- 6.- Inseguridad.
- 7.- Tema libre.

El primer eje temático deriva de la iniciativa de la diputada Guadalupe Morales a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la que ha sido publicada el 23 de febrero de este año y se considera el parlamento como un mecanismo adecuado para tomar en consideración a las niñas y niños en la determinación de medidas de disciplina adecuadas.

En cuanto a los temas de familias, de otras familias y la adopción por personas del mismo género o del mismo sexo, su fundamento radica en el recién aprobado punto de acuerdo promovido por la diputada Silvia Sánchez Barrios, en el que se solicita la generación de mesas de trabajo.

Este acuerdo también se basa en la iniciativa de nuestra compañera Lilia, que fue en la legislatura pasada.

He de señalar que, en el marco de la necesidad de desinstitucionalizar a los niños en centros sociales para integrarlos a un ambiente afectivo familiar, también quisiéramos discutir la nueva propuesta del Gobierno de la Ciudad de México que tiene que ver con los Hogares de Corazón y se hace patente la necesidad de escuchar la opinión, incluso experiencias de niños con familias monoparentales o de otro tipo.

Asimismo, se integraron temas del cuidado del planeta, educación, inseguridad, a petición de nuestra diputada Guadalupe Morales.

Diputado Secretario: ¿Podría seguir por favor con el orden del día?

EL C. SECRETARIO.- Por supuesto, diputada.

Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación nominal si es de aprobarse el acuerdo de referencia de esta Comisión. Se les solicita a las diputadas y diputados prendan su cámara para recoger la votación.

Diputada Polimnia Romana Sierra: a favor.

Diputado José Gonzalo Espina:

Diputada Indalí Pardillo Cadena:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputada Frida Guillén Ortiz: a favor.

El de la voz, Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputada, el resultado de la votación son 5 votos a favor. En consecuencia queda aprobado el acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Siga por favor con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 89 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, promovida por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, del grupo parlamentario de MORENA.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Consulte en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen referido.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen referido. ¿Algún diputado en contra?

Diputada Presidenta, al no haber diputados en contra, se aprueba la dispensa de la lectura de la opinión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El presente dictamen deriva de la iniciativa del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, del grupo parlamentario de MORENA, que tiene como origen la problemática que actualmente vive nuestra ciudad al ver familiar enteras utilizando una sola motocicleta por cualquier situación, tales como necesidad de transparente, la ignorancia ante el peligro, la negligencia o falta de conciencia ante la gravedad que representa que los padres, madres o personas adultas al cuidado de niñas, niños y adolescentes los transporten con nulas condiciones de seguridad.

En este sentido, esta Comisión estimó la viabilidad y necesidad urgente de atender esta problemática desde la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes, pero desde un sentido positivo, es decir como una obligación de padres, madres y responsables del cuidado y de las autoridades para transportar niñas, niños y adolescentes conforme a las normas en materia de movilidad que ya están establecidas.

Con este dictamen lo que generamos es una obligación para que todos estos involucrados en el cuidado de las niñas y niños generen acciones para garantizar una transportación segura conforme a las normas técnicas en materia de movilidad.

Dentro de dichas acciones que las autoridades podrían hacer, a manera de ejemplo, son: Hoy en día está prohibido a los motociclistas transportar a menores en el Reglamento de Tránsito, excepto que cuenten con los aditamentos especialmente diseñados para su seguridad, por lo que las autoridades podrán generar estas acciones para apoyar a las personas a adquirir estos aditamentos. Por otra parte, es conocido por nosotros los diversos programas para confinar carriles para que los responsables de los hijos puedan llevar a sus hijos en bicicleta o moto en tramos cortos con la vigilancia de Seguridad Ciudadana y Vialidad.

Esto, dentro de otros programas que puedan desarrollar, porque como lo refiere el promovente, el diputado Macedo, en muchos casos es negligencia de los padres, pero en muchos otros es una necesidad para las personas de escasos recursos que no pueden acceder a un coche o una camioneta y cuya única forma de transporte es la bicicleta o la moto.

Está a consideración el presente dictamen. Me gustaría saber si alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra.

Si no hay intervenciones, solicito al Secretario proceda a recoger la votación nominal del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal de viva voz del dictamen, por lo cual mencionaré el nombre de los diputados y diputadas integrantes en el orden de la lista de asistencia, ustedes señalarán su nombre y el sentido de su votación, por favor.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor.

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: en pro.

Diputada Indalí Pardillo Cadena:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor.

El de la voz, diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputada, el resultado de la votación es: 6 votos a favor. Se aprueba el dictamen sometido a consideración sin modificaciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Puede continuar, por favor, con el siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto. El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación, el punto número 7, del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 47 bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, promovida por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Puede consultar en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen referido. ¿Algún diputado en contra?

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Lupita, está abierto tu micrófono.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado en contra? Al no haber diputados en contra, se aprueba la dispensa de la lectura de la opinión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Está a consideración el dictamen. Diputada Lupita, ¿quiere hacer uso de la palabra?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Sí, diputada. Me parece que en este sentido que va este dictamen en contra, creo yo que valdría la pena platicar con el diputado promovente y llegar a algún punto medio, porque me parece que hemos venido haciendo un trabajo muy positivo en esta Comisión de sacar el consenso de todos los temas y demás y creo que cuando no hay consenso, que entiendo perfectamente por qué es, porque se contrapone con la Ley General de Educación este dictamen, no me gustaría en lo personal y creo que a nadie que ningún dictamen nos lo votaran en sentido negativo.

Entonces, yo lo que quiero proponer a esta mesa es que se baje este dictamen en lugar de votarlo en sentido negativo, hablar con el promovente para que haga una modificación que no contravenga a otra disposición legal o que lo matice o que encuentre una salida para que de esa manera no lo lastimemos como legislador y tengamos un precedente de esta Comisión de que lo que hacemos lo sacamos siempre en consenso y cuando no, hablamos con quien lo promueva para que reponga el procedimiento de la mejor manera.

No sé si ustedes estén de acuerdo. Yo lo dejo a consideración de todas y de todos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Lupita. Entiendo perfectamente el punto, se habló con el diputado Macedo, él estuvo de acuerdo en que se votara así, pero yo no tengo ningún problema en someter en este momento a votación bajar el dictamen y platicarlo sin ningún problema. El dictamen va en sentido negativo, nosotros todos votamos a favor del sentido negativo, pero si todos están de acuerdo en bajar el dictamen, podemos someterlo a votación sin problema, pero sí me gustaría decir que el diputado promovente estuvo de acuerdo con esto.

Entonces, pregunto a las diputadas y diputados de la Comisión que asisten hoy a esta sesión si están de acuerdo en que este dictamen sea retirado del orden del día para seguir discutiéndolo y preguntar al promovente si retira la iniciativa, si vuelve a hacer otra, la modificamos o lo que sea pertinente, pero siempre en consenso como bien lo dice la

diputada Lupita. Les pediría si están a favor de bajar este dictamen del orden del día de la sesión de hoy, levanten la mano.

Muchas gracias a todos, a todas. Entonces, diputado Secretario, continúe con el siguiente punto, que son asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Nada más, diputada Presidenta, para agradecer como siempre la apertura, el consenso y que sigamos trabajando de esa manera. Gracias a todas y todos.

LA C. PRESIDENTA.- Al contrario. Espero poder reunirnos pronto para integrar las propuestas que ustedes tengan para el parlamento de niñas y niños, ojalá pudiéramos hacer un desayuno, una reunión para que no nada más sean nuestros queridos asesores los que se reúnan, sino que nosotros también pudiéramos hacer algo y proponer y ver más detalles de este parlamento, porque me parece que todas y todos estamos muy interesados. Sé que algunos incluso ya tienen algunos candidatos y me encantaría que todos estuvieran integrados sin ningún problema, como ha pasado en esta Comisión.

Si no hay intervenciones o algún otro asunto que quieran tratar, siendo las 11 horas con 36 minutos se da por concluida la presente sesión.

Agradezco mucho la asistencia de todos, conociendo que todos también tienen una agenda importante en territorio y les agradezco que tengan excelente día.

